



INSTITUTO NACIONAL DE
**DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)**
PARAGUAY

PARAGUÁI

**YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ARÁ TETÁ
REMIMOÍMBY**

Asunción, 22 de julio de 2026

N.P. N°1699/26.

Señor.

Hugo Ramon Samaniego Hermosilla, Presidente.

Instituto Paraguayo del Indígena – INDI.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar la colaboración de esa Institución para la remisión de copia autenticada del Título de Propiedad correspondiente a la Finca N.º 454, Padrón N.º 409, del Distrito de Villa Ygatimí, así como de todos los antecedentes registrales que obren en sus archivos respecto al citado inmueble.

Asimismo, se solicita tenga a bien remitir la ubicación geográfica y/o cartográfica del referido inmueble, incluyendo planos, croquis, coordenadas u otra documentación técnica disponible que permita su correcta identificación y localización.

La presente solicitud obedece a la necesidad de contar con la documentación e información técnica necesaria para los trabajos de verificación y análisis que viene desarrollando este Instituto en el marco de sus competencias institucionales.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

ES COMPROBADO POR EL
IMPRESO CON FIRMA DIGITAL
Econ. **Francisco Ruiz Díaz**
Gerencia General del INDI

**FRANCISCO
CARLOS RUIZ
DIAZ LOPEZ**
FRANCISCO RUIZ DIAZ
Presidente

Firmado digitalmente
por FRANCISCO
CARLOS RUIZ DIAZ
LOPEZ
Fecha: 2026.07.22
14:09:01 -03'00'